

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA

El edificio: acceso e instalaciones.-

La Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Málaga se sitúa en la ampliación del Campus de Teatinos. El acceso al edificio en coche puede realizarse utilizando la Autovía del Guadalhorce A-357 en la salida 67. El acceso en transporte público puede realizarse por medio de la línea de autobús urbano L, cuya salida está ubicada en la terminal de las líneas nº 8, nº 11 y nº 22 del Campus de Teatinos. Para mayor información puede acceder a la web de la Empresa Municipal de Transportes de Málaga. También se puede acceder utilizando la línea nº 1 de metro. La parada más próxima es la de Paraninfo. Para mayor información puede acceder a la web del metro de Málaga.

El Edificio consta de dos módulos. En el módulo principal se ubican las aulas, la mayoría de los laboratorios docentes y de investigación, biblioteca y hemeroteca, despachos de profesores y de sedes departamentales, secretaría, cafetería-restaurantes y otros servicios. En el otro módulo están ubicados los laboratorios-talleres.

Actuación en situaciones de emergencia.-

En caso de incendio:

Mantenga la calma, no grite.

Si se encuentra preparado para ello, y nunca en solitario, intente controlar la situación. En caso contrario, cierre la puerta del recinto incendiado. Comunique la situación a Conserjería o accione el pulsador de alarma más próximo. Siga las instrucciones dadas por el Personal de Emergencias.

En caso de derrumbes:

Siga las instrucciones dadas por el Personal de Emergencias.

- Si se encuentra dentro de la sede:
 - Aléjese de ventanas y otras zonas que puedan romperse y caer.
 - Sitúese debajo de una mesa, dintel de puerta o rincón.
 - Protéjase la cabeza.
- Si se encuentra en el exterior de la sede:
 - Aléjese de muros, ventanales y otras zonas que puedan romperse y caer.
 - Diríjase al Punto de Reunión.

En caso de no poder comunicarse con la conserjería llame al 112

En caso de llamada con amenaza:

No interrumpa al que llama. Si es posible, pase la llamada a Conserjería. Si no es posible y su terminal lo permite, anote el número de teléfono de la llamada entrante. Apunte el mensaje con el máximo detalle. Si es posible, pregúntele intenciones y qué es lo que debe hacer a continuación. Comunique lo sucedido a Conserjería y espere instrucciones.

En caso de evacuación que debe hacer.

- Mantenga la calma, no grite, ni corra, no empuje.
- Apague todos los equipos eléctricos.
- Siga las instrucciones del equipo de evacuación.
- Impida que el personal evacuado retroceda a buscar a otras personas u objetos personales, ya que podría entorpecer la evacuación del resto. Ayude a las personas con dificultades. Salga en fila, a paso ligero, sin correr, ocupando la parte derecha de los pasillos. Diríjase al Punto de Reunión más próximo, sin obstaculizar los accesos al edificio ni la labor de los equipos de emergencia.

En caso de incendio:

- Cierre puertas y ventanas.
- Si se ha propagado, antes de abrir cualquier puerta, compruebe que no esté caliente.
- Compruebe que no queda nadie en el recinto.
- No cierre con llave.
- Con humo abundante, Camine agachado y cúbrase la nariz y la boca con un trapo húmedo.
- Si se le prende la ropa: Tírese al suelo y ruede. No corra (se activará más el fuego).

En caso de amenaza de bomba:

- Abra puertas y ventanas.
- Antes de abandonar su zona compruebe si hay algo que no le pertenece o parece sospechoso, NO LO TOQUE NI LO MUEVA, notifíquelo a Conserjería.

Que no debe hacer generalmente:

- No utilice los ascensores.
- No se exponga a un peligro por iniciativa propia.
- No utilice cerillas o mecheros.
- No se entretenga recogiendo objetos personales.
- No saque su vehículo del aparcamiento.
- No utilice los teléfonos móviles.

Normas para visitantes al descubrir una emergencia.-

Mantenga la calma, no grite. Si es un incendio, cierre la puerta del recinto incendiado. Comunique la situación a Conserjería o al Personal del Centro. Siga las instrucciones dadas por el Personal del Centro. No se exponga al peligro por propia iniciativa, pero colabore en todo lo que se le solicite. Ayude a las personas con dificultades.

En caso de no poder comunicarse con la conserjería llame al 112.

Teléfonos de emergencias

951 952 350

637 464 099

951 953 054

112

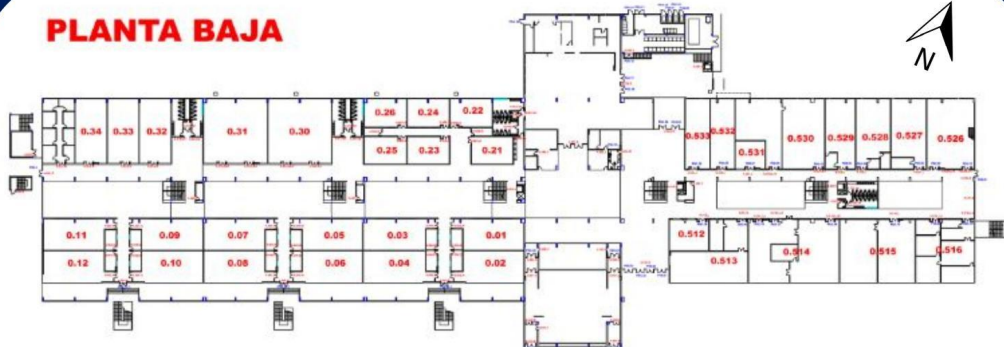


UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Directorio – Aulas y Laboratorios

PLANTA BAJA



ALA OESTE

AULAS DOCENTE
AULAS DE DIBUJO
AULAS DE MÁSTERS

MÓDULO CENTRAL

SALÓN DE ACTOS
CONSERJERÍA
REPROGRAFÍA
CAFETERÍA

ALA ESTE

LABORATORIOS

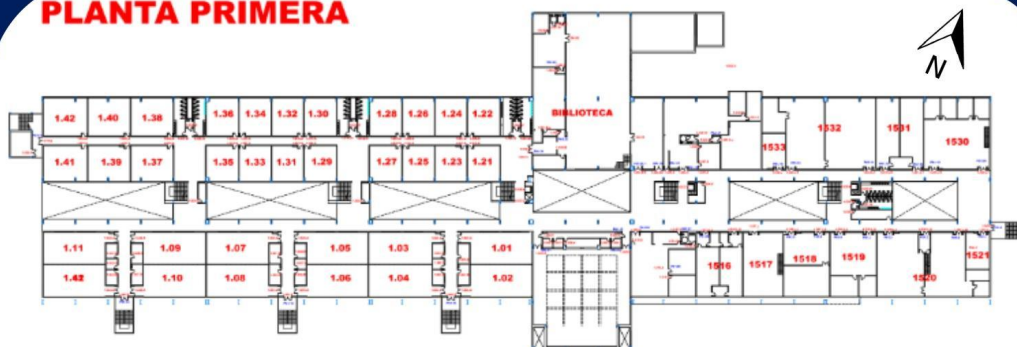


UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Directorio – Aulas y Laboratorios

PLANTA PRIMERA



ALA OESTE

AULAS DOCENTE

MÓDULO CENTRAL

SALÓN DE ACTOS
SECRETARÍA
BIBLIOTECA

ALA ESTE

LABORATORIOS

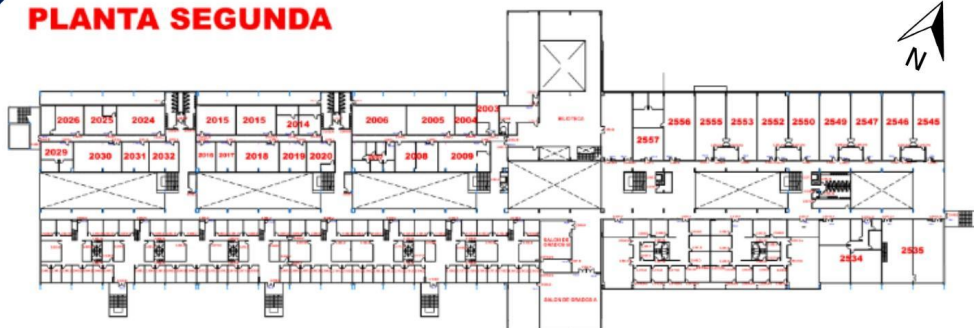


UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Directorio – Despachos y Laboratorios

PLANTA SEGUNDA



ALA OESTE

DESPACHOS PROFESORES
LAB. INVESTIGACIÓN

MÓDULO CENTRAL

BIBLIOTECA
DIRECCIÓN
SALONES DE GRADO

ALA ESTE

AULAS DE INFORMÁTICA
LABORATORIOS

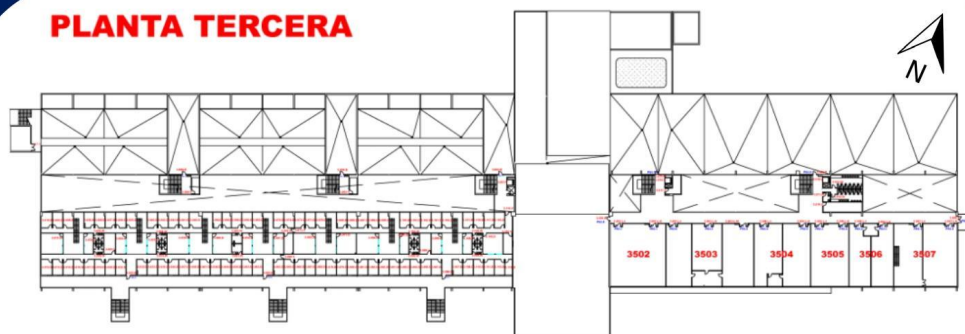


UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Directorio – Despachos y Laboratorios

PLANTA TERCERA



ALA OESTE

DESPACHOS PROFESORES

ALA ESTE

LABORATORIOS

CÓDIGO DE CONDUCTA

Introducción.-

La Federación Española de Biotecnólogos (FEBiotech) y sus Asociaciones Miembro están comprometidas con la creación de espacios libres de acoso para todas las personas participantes, independientemente de su género, identidad y expresión, orientación sexual, discapacidad, edad o raza. Por ello, en todos los espacios de BAC y actividades satélite se aplica el presente código de conducta, adaptado y traducido de la comunidad [Geek Feminism](#). No acatar este código de conducta puede llevar a sanción o expulsión según considere el Comité Organizador. Este código de conducta es accesible para toda persona asistente al evento y está disponible para su descarga y lectura en el espacio virtual de BAC facilitado por la organización, por lo que los participantes son responsables de conocer y cumplir esta normativa. Este código está diseñado para eventos que incluyen espacios virtuales y físicos, por lo que alguna medida podría no aplicarse, al no haber espacios virtuales en BAC 2025.

Conductas de acoso.-

Las conductas de acoso incluyen:

- Comentarios ofensivos relacionados con el género, su identidad y/o expresión, orientación sexual, discapacidad, neurodivergencia y enfermedad mental, apariencia física, tamaño corporal, edad, raza o religión.
- Comentarios no solicitados sobre las prácticas y estilo de vida de una persona, incluyendo aquellos sobre comida, salud, crianza, drogas y empleo.
- Uso deliberado del *misgendering* (tratar a una persona con los pronombres y/o género equivocados) o del necrónimo (nombre utilizado previamente a un cambio de nombre, cuyo uso es indeseado).
- Imágenes o conducta sexual gratuita o fuera de contexto en espacios donde no son apropiadas.
- Contacto físico (real o simulado) sin consentimiento o tras solicitar que no se haga.
- Amenazas de violencia.
- Incitación a la violencia hacia otros individuos, incluyendo autolesión y suicidio.
- Intimidación deliberada.
- Espiar o perseguir a otra persona.
- Uso o toma de fotografías, vídeos, capturas o cualquier otro tipo de actividad con fines de acoso.
- Interrumpir o desviar el debate o la conversación de manera continuada y repetida.
- Atención sexual no solicitada.
- Patrones de contacto social inadecuado, como exigir o asumir niveles de intimidad inapropiados con otras personas.
- Comunicación individual con otra persona después de que esta solicite que termine.

- Exposición deliberada de cualquier aspecto de la identidad de otra persona sin su consentimiento a no ser que sea necesario para proteger a personas vulnerables de abuso intencional.
- Publicación de comunicaciones privadas que no incurran en acoso.

Por otra parte, FEBiotec y sus Asociaciones Miembro priorizan la seguridad de las personas marginalizadas sobre la comodidad de otras personas en una posición más privilegiada, por lo que el Comité Organizador se reserva el derecho a no actuar en quejas sobre:

- “ismos” inversos, como el “racismo inverso”, el “sexismo inverso” o la “cisfobia”.
- Comunicación razonable de límites, como “déjame en paz” o “no voy a debatir de esto contigo”.
- Comunicación en un tono que no se considere simpático o agradable.
- Críticas sobre asunciones o conductas racistas, sexistas, cissexistas u opresivas de cualquier otra manera.

¿Qué hacer ante conductas de acoso?.-

Si te está acosando cualquier persona partícipe de BAC (ponente, asistente, colaborador/a, invitado/a o miembro del Comité Organizador), adviertes acoso sobre otra persona o tienes cualquier otra preocupación, por favor contacta con las personas responsables del Comité Organizador a través del mail de la coordinadora general (bac2025@febiotec.es). Si la persona que te está acosando es parte del Comité, se le apartará de la gestión del incidente. Responderemos lo antes posible.

Este código de conducta se aplica a BAC y actividades satélite, pero si está ocurriendo acoso por cualquier asistente a BAC fuera del mismo, también queremos saberlo. Nos tomaremos todos los informes realizados con buena fe sobre acoso con seriedad, especialmente si el acoso viene de parte del Comité Organizador. Esto incluye el acoso fuera de nuestros espacios y en cualquier momento. El Comité Organizador se reserva el derecho a excluir personas de BAC en base a su conducta pasada, incluyendo la de fuera de BAC y hacia personas que no asistan al mismo.

Para proteger a las personas voluntarias del abuso y el desgaste, nos reservamos el derecho a rechazar cualquier informe que se considere realizado de mala fe. Los informes que pretendan silenciar críticas legítimas serán borrados sin respuesta alguna.

Se respetarán las solicitudes de confidencialidad para proteger a las víctimas de acoso. Si se considerara necesario, se podría mencionar públicamente a una persona sobre la cual se han recibido quejas serias de conductas de acoso, o advertir en privado a terceros de dicha persona, si esto pudiera aumentar la seguridad de las personas asistentes a BAC, pertenecientes a FEBiotec o sus Asociaciones Miembro o al público general. Las víctimas de acoso no serán nombradas sin su consentimiento explícito, informado y consciente.

La persona que haya sufrido las conductas de acoso podrá hablar tras el incidente con una persona responsable del Comité Organizador. Si así lo desea la víctima, se buscará una persona adecuada al tipo de acoso sufrido (por ejemplo, una persona sensibilizada con el feminismo en caso de machismo o en temas LGTBI en caso de LGTBIfobia), pero siempre primando la comodidad de la víctima del acoso.

Consecuencias.-

Se espera de aquellas personas de las que se haya informado una conducta de acoso y se les haya solicitado su detención que lo cumplan inmediatamente.

Si cualquier asistente toma parte de conductas de acoso, el Comité Organizador podrá tomar cualquier acción que considere apropiada, incluyendo la expulsión de BAC, la comunicación de esta conducta a FEBiotec y/o la Asociación Miembro correspondiente para la toma de las medidas disciplinarias que consideren apropiadas, y la identificación de la persona como acosadora al resto de asistentes o al público general.